

F. DETALLE DEL PROGRAMA PRINCIPALES ACTIVIDADES)

Domingo 12

1. **19:00 hrs: Encuentro con la Comunidad Chilena**

Lunes 13

2. **08:30 hrs.: Desayuno con empresarios franceses en el Patronato de París.**
3. **11:30 hrs.: S.E. recibe al Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Roland Dumas, en el Hotel Crillon.**
4. **12:30 hrs.: Reunión con Presidente del Senado, Sr. Alain Poher.**
5. **16.00 hrs.: Alcalde de París visita a S.E. en el Hotel Crillón.**
6. **17:00 hrs.: Reunión con el Primer Ministro Sr. Pierre Beregovoy.**
7. **19:45 hrs.: Reunión con el Presidente de la Asamblea Nacional, Sr. Henri Emmanuelli.**
8. **20.30 hrs.: Reunión de S.E con el Presidente Mitterrand en el Eliseo.**

Martes 14 de julio

9. **09.45 hrs.: Parada Militar en Place de la Concorde.**
10. **17.30 hrs.: Secretario General de la O.C.D.E., Sr. Jean-Claude Paye, lo visita en el Hotel Crillón.**
11. **18:30 hrs: Firma del Convenio de Protección de Inversiones en el Ministerio de Finanzas.**

1. Domingo 12, 19:00 hrs: Encuentro con la Comunidad Chilena

a. Perfil de la colonia chilena residente

- De acuerdo a los antecedentes de que disponen los Consulados de Chile en Francia, la colonia chilena en ese país alcanzaría aproximadamente a **11.000 personas**. De éstas, según el ACNUR, alrededor de 8.000 corresponderían a antiguos "refugiados políticos". Es una **colonia muy bien integrada en Francia** y ya con sólidas raíces personales en materia laboral y contactos familiares con franceses.
- Por esta razón, **el retorno no ha sido numeroso** hasta ahora. Se calcula que desde que asumió el actual Gobierno, han retornado sólo alrededor de 300 personas. Lo anterior no impide que exista entre los chilenos residentes afecto hacia su patria y un **deseo de regresar**, por lo cual siguen con especial interés las facilidades que el Gobierno chileno está ofreciendo a través de la Oficina del Retorno y las leyes sobre la materia.
- Les preocupa especialmente lo relacionado con la **seguridad social** y piensan en la posibilidad de que se les permita gozar en Chile de derechos análogos a los que tienen en Francia.
- Esta aspiración motivó una proposición de la Embajada de Chile al Gobierno de Francia para que se inicien conversaciones tendientes a la suscripción de un **Acuerdo de Seguridad Social**. Esta materia se encuentra actualmente en estudio por parte de las autoridades francesas.
- Existen **numerosas organizaciones de compatriotas**, que van desde las que corresponden a los partidos políticos chilenos, hasta las caracterizadas por distintos sectores profesionales (médicos, periodistas, artistas, asistentes sociales, etc.).
- Los más activos son la recientemente creada agrupación "**Una Patria para Todos**", que se preocupa del retorno, y un grupo centrado en el problema de las exoneraciones.

- La **visita** a París del Presidente Aylwin ha provocado un gran **entusiasmo en la colonia chilena residente**, con la cual la Embajada está preparando conjuntamente el encuentro que se llevará a cabo en ella.
- b. Exiliados en Francia**
 - La asociación **Una Patria para Todos** agrupa a chilenos residentes en Francia, acogidos al estatuto de refugiados políticos, y no tiene fines de lucro. La preside Francisco Valdés y su secretario general es Jorge Baeza.
 - Por intermedio del conducto regular (embajada en París) enviaron a S.E. una carta exponiendo **inquietudes sobre temas previsionales y retornados**. Los planteamientos se refieren a: cómo pueden hacer valer sus derechos en caso de retornar a Chile, considerando la ausencia de convenios bilaterales; posición del gobierno sobre los que retornarán definitivamente y han cotizado en Chile antes de salir del país; y cuál sería su situación en caso de variar su condición de refugiados políticos.
 - La Oficina Nacional del Retorno tiene registrado, a la fecha, el **regreso de 418 chilenos** desde Francia (155 mujeres y 263 hombres). De estos, 338 han regresado con su familia y 80 solos. El mayor porcentaje de retornados se sitúa entre los 30 y 59 años y la mayoría registra un nivel de enseñanza media, enseñanza técnico profesional o universitaria completa. El 66% de los retornados son profesionales o técnicos. La edad promedio de los hijos (56%) se sitúa entre los 6 y 20 años.
- c. Respuesta del Ministerio del Trabajo y Previsión Social y Oficina Nacional del Retorno.**
 - Frente a inquietudes de los chilenos residentes en Francia, la Cancillería envió en septiembre de 1991 un oficio a la embajada en París para que tomara contacto con las autoridades francesas a fin de precisar su interés en la suscripción de un convenio sobre el particular.

- En mayo, el Embajador en París hizo presente al Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia la necesidad de suscribir un convenio bilateral sobre la materia, facilitando el regreso de exiliados.
- Extraoficialmente, la embajada supo que el gobierno está interesado en firmar el convenio, pero deseaba, primero, conocer el régimen previsional chileno (DL. 3,500, de 1980).

d. Finalidades de un Convenio de Seguridad Social

- Permite la aplicación a los nacionales de los países contratantes las mismas normas que cada uno de ellos aplica a sus propios nacionales.
- Posibilidad de que los beneficios previsionales adquiridos en uno de los estados contratantes (pensiones) puedan mantenerse por su titular aún cuando éste cambie de residencia.
- No influyen en el convenio los cambios de status en que se encuentren los refugiados políticos. Los convenios no toman en cuenta esta situación y se hace aplicable a todos los nacionales.
- Posibilidad de computar en uno de los Estados contratantes los períodos con cotizaciones previsionales que registre en el otro Estado, para efectos de adquirir el derecho a pensionarse en aquél (totalización de períodos).
- En nuestro nuevo sistema previsional, el tiempo para derecho a pensión mínima garantizada por el Estado es de 20 años de cotizaciones (pensión de vejez), el que podría obtenerse sumando los períodos de cotizaciones en ambos estados.
- Un convenio de seguridad social no modifica las normas imperantes sobre la materia en cada uno de los estados contratantes. Cada estado aplica sus propias disposiciones sobre el particular, y las pensiones se otorgan en proporción al período cotizado en el estado que otorga el beneficio, considerándose las cotizaciones del otro estado sólo para los efectos de adquirir el derecho a tal beneficio.

e. Situación de exilados exonerados de la administración pública

- Los beneficios se extienden a todos los ex funcionarios exonerados por razones políticas e ideológicas de la administración pública del Estado centralizada y descentralizada, instituciones semifiscales, empresas autónomas del Estado y las empresas privadas intervenidas por la autoridad política antes y después de septiembre de 1973, que (en éste último caso) tengan cinco años o más de cotizaciones.
- Los beneficios contenidos en el proyecto de ley de "exonerados" que se encuentra en la Cámara de Diputados son:
 - * Abono de tiempo computable para la jubilación en su caso.
 - * Un beneficio de Pensiones no contributiva, por vejez o invalidez, a quienes actualmente no tienen derecho a ella, siempre que al momento de la expiración obligada de sus funciones entre el 11 de septiembre de 1973 y el 10 de marzo de 1990 hubieran cumplido un período mínimo de imposiciones. El Presidente de la República otorgará por gracia un abono de tiempo de dos meses por cada año de antigüedad anterior a la exoneración con un límite de 36 meses de abono.
- La Oficina Nacional del Retorno ha creado un Departamento Previsional a cargo de la abogada Olga Morris Barrios, retornada de Alemania, a fin de orientar y asesorar en materias previsionales a los retornados.

2. Lunes 13, 08:30 hrs.: Desayuno con empresarios franceses en el Patronato de París.

Conseil National du Patronat Francais (CNPF)

- Creado en 1946, representa a las **grandes, medianas y pequeñas empresas de todos los sectores** (industria, comercio, servicios) y **status** (privadas y públicas). Es independiente de los poderes públicos, sindicatos y otros grupos de presión.
- Es una confederación de **85 organizaciones profesionales** (reagrupando las empresas de una misma profesión, las reúne en 681 entidades sindicales) y de **uniones interprofesionales territoriales** (agrupando las empresas de profesiones diversas de un mismo sector geográfico).
- Existen 51 uniones patronales locales, 88 departamentales y 26 regionales. En total, el CNPF congrega a más de **un millón de empresas**.
- El **presidente del CNPF** (en la actualidad François Périgot) es elegido por cinco años, reelegible por una vez, por tres años. La edad de retiro es a los 70 años.
- Es **dirigido por una Asamblea General**, de 565 miembros, de los cuales 530 representan a los activos y 30 a los asociados; hay cinco personalidades designadas por el Presidente; se reúne todos los años. La Asamblea Permanente, de 225 miembros, se reúne una vez por mes; su Consejo Ejecutivo consta de 35 integrantes.

3. 11:30 hrs.: S.E. recibe al Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Roland Dumas, en el Hotel Crillon.

a. Roland Dumas, Ministro de Relaciones Exteriores

- Nació en agosto de 1922 en Limoges (Haute Vienne).
- Cursó estudios en el Liceo de Limoges, la Facultad de Derecho de París, la Universidad de Londres y la Escuela de Lenguas Orientales.
- Es Licenciado de Derecho; Diploma de Estudios Superiores de Derecho; Diploma de la Escuela Libre de Ciencias Políticas y Diploma de la London School Economics.
- Abogado de la Corte de Justicia de París (desde 1950). Periodista de la Agencia Económica y Financiera y de la Información. Ex-Director político del "Socialiste Limousin". Director político del semanario "La Correze republicaine et socialiste" (desde 1967).
- Diputado de la Unión Democrática y Social de la Resistencia (UDSR) de la Haute-Vienne (1956-1958). Diputado FGDS (2ª circunscripción de Correze (marzo 1967-mayo 1969). Vice-Presidente de la Asamblea Nacional (abril-mayo 1968). Diputado socialista de Dordogne (1981-1983) (1ª circunscripción). Elegido Diputado socialista de Dordogne el 16 de marzo de 1986.
- Presidente de la Comisión de Asuntos Exteriores de la Asamblea Nacional (octubre 1986-marzo 1987). Reelegido Diputado socialista de Dordogne en 1988.
- Entre sus cargos ministeriales destacan: Ministro de Asuntos Europeos (1983-1984); Vocero del gobierno (1984); Ministro de Relaciones Exteriores (1984-1986); Ministro de Asuntos Exteriores (desde el 12 de mayo de 1988). Nuevamente nombrado Ministro de Estado, Ministro de Asuntos Exteriores (junio de 1988).

4. 12:30 hrs.: Reunión con Presidente del Senado, Sr. Alain Poher.

a. El poder legislativo francés

- El **Parlamento no ocupa el lugar privilegiado** que tenía en los regímenes precedentes. El carácter parlamentario de la Constitución no es impugnado puesto que ha confirmado al sistema bicameral (dos Cámaras, La Asamblea Nacional y el Senado de las repúblicas anteriores).
- En materia política, este sistema bicameral es **desigual y favorece a la Asamblea Nacional**. En materia legislativa, el sistema bicameral es igualitario, pero en caso de oposición entre las dos cámaras, la Asamblea Nacional tiene la última palabra. Finalmente, en materia de revisión constitucional, los poderes de ambas cámaras son estrictamente iguales.
- Los **diputados** son electos por 5 años en sufragio universal directo y por escrutinio uninominal mayoritario de dos vueltas. Las circunscripciones electorales en la actualidad llegan a 577.
- El control de la regularidad de las elecciones es confiado al **Consejo Constitucional**, único habilitado para pronunciar eventuales invalidaciones (menos de una cuarentena desde 1958).
- El **Senado** representa principalmente a las entidades territoriales; el número de Senadores varía según el número de estas entidades y según la cantidad de representantes que se le atribuya a cada una de éstas. las elecciones senatoriales se organizan a nivel de Departamento o de territorio de Ultramar.
- El mandato de los **senadores** dura 9 años y se renueva por tercios cada 3 años. Los senadores son electos en sufragio universal indirecto por un Colegio Electoral que integran, en cada Departamento, diputados, consejeros generales y delegados de los Consejos Municipales (estos últimos forman el 97% del cuerpo electoral senatorial).

- Las **sesiones ordinarias** permiten a las Asambleas reunirse alrededor de 5 meses y medio durante el año y se dividen en dos períodos: la primera sesión se abre el 2 de abril por un lapso que no excede los 90 días (se aboca sobre todo a los textos legislativos). La segunda se inicia el 2 de octubre y dura igualmente 90 días (en general está consagrada prioritariamente al presupuesto general del Estado).
- Las **sesiones extraordinarias** se abren ya sea por iniciativa del Primer Ministro, ya sea por la de la mayoría de los miembros que componen la Asamblea Nacional, y siempre bajo un orden del día previamente determinado.
- El **Presidente de la Asamblea Nacional y el del Senado** son elegidos en escrutinio secreto, el primero por la duración de la legislatura (5 años) y el segundo después de cada renovación parcial del Senado.
- El **presidente del Senado es la segunda figura del Estado**: en caso de deceso, de dimisión o de impedimento del Presidente de la República, es él quien asegura el interinato.
- Hay **6 comisiones parlamentarias permanentes**:
 - Finanzas, economía y planificación
 - Asuntos Exteriores
 - Defensa Nacional
 - Leyes constitucionales, legislación y administración general
 - Asuntos culturales, de la familia y sociales
 - Producción e intercambios
- Las **comisiones especiales** son creadas por iniciativa gubernamental y parlamentaria únicamente para la revisión de un sólo texto.

b. Alain Poher, Presidente del Senado

- Ingeniero civil de Minas, nació en 1909 en Ablon-sur-Seine.
- Licenciado en Derecho y diplomado de la Escuela Libre de Ciencias Políticas.
- Administrador civil en el Ministerio de Finanzas, ejerció las funciones de Jefe de los Servicios Sociales, luego de jefe de gabinete del ministro de Finanzas (Robert Schuman, junio-noviembre de 1946).
- Electo senador de Seine et Oise en 1946, fue designado al puesto de Informante General de la Comisión de Finanzas de 1946 a 1948. En esa fecha, desempeñó el cargo de Secretario de Estado para el Presupuesto.
- En 1953, ocupó la Presidencia del Consejo Superior de Comercio y, desde 1954, la del Movimiento Republicano del Senado. Fue reelecto Secretario de Estado para la Marina Nacional, de nov. de 1957 a junio de 1958.
- Promovido en la vida política en 1946 por Robert Schuman, la carrera propiamente "europea" de Poher comenzó en 1948, cuando fue nombrado Comisario General para los Asuntos Alemanes y Austríacos, y sobre todo en 1950, cuando fue nombrado Presidente de la Autoridad Internacional del Rhur. Con este título, participó, como consejero personal de Robert Schuman, en la elaboración del Complejo Carbón-Acero.
- Su formación de ingeniero de Minas, las altas funciones que desempeñaba en Dusseldorf y su gran conocimiento de los problemas franco-alemanes lo hacían candidato natural al cargo de representante de Francia en la Asamblea Común de la CECA en 1952. Ocupó el cargo hasta que se transformó en Parlamento Europeo (1958). En 1978 dejó el cargo. Es el único parlamentario europeo en haberlo ocupado por 26 años sin interrupción, primero en la Asamblea Común y luego en el Parlamento Europeo (en la Asamblea fue sucesivamente Presidente de la Comisión de Transporte y del Mercado Interno que regía la Comunidad.)

- En el Parlamento Europeo fue miembro de varias comisiones —entre ellas, la de política, la de finanzas y la de relaciones exteriores, pero fue sobre todo, durante ocho años fue Presidente del Grupo Demócrata Cristiano, el más importante del Parlamento, hasta su elección en 1966 a la Presidencia del órgano.
- El hecho de haber ocupado el cargo durante tres años consecutivos es único en la historia del Parlamento Europeo y le permitió presidir en diversas oportunidades la Conferencia Parlamentaria de Asociación con los países africanos y malgaches asociados al Mercado Común, en particular en Abidjan en 1966 y Tananarive en 1968.
- Presidente de la Asociación de Alcaldes de Francia de 1974 a 1983, fue Alcalde de Ablon-sur-Seine desde la Liberación hasta 1983, año en que no se presentó a las elecciones. Es miembro fundador de la Unión Internacional de Alcaldes y Vice-Presidente de la sección francesa del Consejo de Comunas de Europa.
- Fue electo por mayoría absoluta Presidente del Senado el 2 de octubre de 1968 y constantemente reelecto desde esa fecha.
- En calidad de tal, ocupó la Presidencia de la República interina entre la partida de Gaulle y la elección de Georges Pompidou en 1969. La misma situación se produjo en 1974 cuando falleció el Presidente Pompidou. Poher ejerció nuevamente las funciones de Presidente de la República del 2 de abril al 19 de mayo, fecha de la elección de Valéry Giscard d'Estaing.

5. 16.00 hrs.: Alcalde de París visita a S.E. en el Hotel Crillon.

Jacques Chirac, Alcalde de París

- Nació en 1932 en París. Se casó el 16 de marzo de 1956 con Bernadette Chodron de Courcel (dos hijas: Laurence y Claude).
- Es Diplomado del Instituto de Estudios Políticos de París y de la Summer School de la Universidad de Harvard.
- De 1957 a 1959, alumno de la Escuela Nacional de Administración. En 1959, Auditor del Tribunal de Cuentas. Entre 1962 y 1965, encargado de Misión del Gabinete del Primer Ministro Georges Pompidou.
- De marzo 1965 a marzo 1967, Consejero Municipal de Sainte-Féréole (Correze). De 1970 a marzo 1979, Presidente del Consejo Regional de Correze (Reelecto, desde entonces, sucesivamente como diputado.)
- Desde abril de 1967 a mayo de 1968 fue Secretario de Estado de Asuntos Sociales (cuarto Gabinete de Pompidou). Hasta julio de 1968, Secretario de Estado de Economía y Finanzas (quinto Gabinete de Pompidou). Desde junio de 1969 a enero de 1971, integró el Gabinete de Chaban-Delmas.
- Entre enero de 1971 y julio de 1972 fue ministro delegado ante el Primer Ministro encargado de las relaciones con el Parlamento. Desde julio 1972 a marzo de 1973, ministro de Agricultura y de desarrollo rural, y ministro del Interior de marzo a mayo de 1974.
- Fue Primer Ministro entre mayo de 1974 y agosto de 1976.
- Diciembre 1976, elegido Presidente de la Concertación por la República y en marzo de 1977 Alcalde de París (reelecto en 1983 y 1990).
- En mayo de 1979 fue elegido Presidente de la Asociación Internacional de Alcaldes y responsables de las capitales y metrópolis parcial o totalmente francófonas (AIMF).
- Desde el 20 de marzo 1986 al 8 de mayo 1988 fue Primer Ministro (cohabitación), bajo la Presidencia del socialista François Mitterrand.

6. 17:00 hrs.: Reunión con el Primer Ministro Francés

a. El Primer Ministro Francés y el Gobierno

- El **Presidente de la República nombra al Primer Ministro**. Esta competencia le es propia, es decir, la ejerce sin necesidad de refrendo.
- Según la Constitución, pone un término a las funciones del Primer Ministro al presentar éste la dimisión. En la práctica, la dependencia del Jefe de Gobierno con respecto al Jefe de Estado se traduce en la instauración de un **poder oficioso de revocación** que detenta el Presidente y que refleja la responsabilidad del Jefe de Gobierno ante él.
- El **Primer Ministro** conduce la acción del gobierno; es responsable de la Defensa Nacional; asegura la ejecución de las leyes; ejerce el poder reglamentario. Tiene el control de la actuación gubernamental y administrativa, a la vez que está a cargo, en el plan político, de la conducción de la mayoría parlamentaria.

b. Primer Ministro de Francia, Pierre Beregovoy

- Nació en 1925 en Déville les Rouen (Seine Maritime). Nombrado Primer Ministro el 2 de abril de 1992.
- Estudió en la Escuela de organización científica del trabajo; Instituto del Trabajo de la Facultad de Derecho de Estrasburgo.
- Ajustador fresador de 1941 a 1942; ferroviario (1942-1950) y agente técnico comercial (1950-1951). Agregado a la dirección, Jefe de subdivisión, luego Agregado al Director de la Sociedad para el Desarrollo de la Industria de gas en Francia (SDIG). Encargado de misión de "Gas de Francia" (1951-1978).

- Desde 1963 a 1981, destaca en los siguientes cargos partidarios: miembro fundador del Partido Socialista Unificado; fundador del Club Socialista Moderno; miembro del Comité Director y de la Oficina Ejecutiva del Partido Socialista (1969); secretario Nacional de Asuntos Sociales (1973-1975); secretario Nacional de relaciones exteriores y responsable del Partido Socialista del Comité de la Izquierda (1975-1981).
- Su carrera en el Poder Ejecutivo contempla los cargos de: Secretario General de la Presidencia de la República (1981-1982); Ministro de Asuntos Sociales y de la Solidaridad Nacional (1982-1984); Ministro de Economía, de Finanzas y del Presupuesto (1984-1986) y, nuevamente, Ministro de Economía, de Finanzas y del Presupuesto, desde 1988 hasta su designación como Premier en abril de 1992.
- Otros cargos desempeñados son: diputado socialista de la Nievre (1986-1988); Alcalde de Nevers desde 1983 y Consejero General de la Nievre desde 1985.

7. 19:45 hrs: Reunión con Henri Emmanuelli, Presidente de la Asamblea Nacional

Henri Emmanuelli

- Nació en 1945, casado, dos hijos. Elegido Presidente de la Asamblea Nacional en enero de 1992.
- Ex-Ministro Presidente del Consejo General de Landes; Consejero General del cantón de Tartas-Oeste; Diputado de Landes; Presidente de la Comisión de Finanzas, de Economía General y del Plan en la Asamblea Nacional.
- Diplomado del Instituto de Ciencias Políticas de París.
- Entre 1971 y 1976 desempeñó diversas funciones en el grupo Rothschild, culminando como Sub-Director y Director adjunto de la Compañía Financiera.
- En marzo de 1978, elegido diputado de Landes (3ª circunscripción). Reelecto en 1981. Desde abril de 1978, integrante de la mesa del grupo socialista y del Comité directivo del Partido Socialista.
- Entre mayo y junio de 1981, Secretario de Estado ante el ministro de Estado, ministro del Interior y de la Descentralización (Sr. Gaston Deferre), encargado de los Departamentos y Territorios de Ultramar (1er Gabinete de Pierre Mauroy).
- Desde junio de 1981 a marzo de 1983, nuevamente nombrado en cargo ministerial (2º Gabinete Mauroy). Renuncia a su mandato parlamentario para ejercer sus funciones ministeriales.
- El 24 de marzo de 1983 fue designado Secretario de Estado ante el Ministro de Economía, de Finanzas y del Presupuesto (Sr. Jacques Delors), encargado del Presupuesto (3er Gabinete Mauroy).

- En julio de 1984, Secretario de Estado ante el Ministro de Economía, de Finanzas y del Presupuesto (Sr. Pierre Béregovoy), encargado del Presupuesto (Gabinete Laurent Fabius) En marzo de 1986, puso fin a sus funciones ministeriales, elegido nuevamente diputado de Landes. Elegido Consejero General.
- En mayo de 1988, integrante del Comité directivo del Partido Socialista, nombrado Secretario Nacional, encargado de la Tesorería y de la Coordinación. En marzo 1990, en el Congreso de Rennes fue designado encargado del presupuesto, de la Administración y de la Tesorería.
- En mayo de 1991, elegido Presidente de la Comisión de Finanzas, de la Economía General y del Plan en la Asamblea Nacional.

8. 20.30 hrs.: Reunión de S.E con el Presidente Mitterrand en el Eliseo.

a. **Presidencia de la República en Francia**

- **El Presidente de la República ocupa un lugar preeminente**, debido a: su legitimidad popular resultante de la elección en sufragio universal directo; la duración de su mandato (7 años); los poderes que le permiten controlar al Ejecutivo; los poderes que le permiten actuar sobre los distintos Poderes Públicos; los poderes que le permiten consultar directamente al pueblo; los poderes que le permiten disponer de prerrogativas especiales en caso de crisis grave.

- **Poderes del Jefe de Estado:**
 - **Función general de arbitraje:** el Presidente de la República es árbitro entre los Poderes Públicos, a la vez que es el garante del respeto a la Constitución y del funcionamiento regular de las Instituciones. Sus poderes hacen de él no un simple árbitro en el sentido deportista del término, sino un iniciador y un recurso capaz de orientar y de rectificar el curso de la vida institucional, a cargo de los intereses fundamentales del Estado.

 - **La dirección del Poder Ejecutivo:** El Presidente de la República ejerce cuatro tipos de competencias:
 - * **Nombra y revoca al Primer Ministro y a los miembros del Gobierno.** En lo que respecta al Primer Ministro, el poder de nominación es ejercido sin la obligatoriedad de refrendo y sin la obligación de una confirmación parlamentaria, mientras que el poder de revocación, no previsto por los textos, en la práctica es utilizado sin contestación.

- * **Posee un poder reglamentario individual y general** (con contrafirma): en **materia individual**, el Presidente nombra un Consejo de Ministros para puestos civiles y militares y, en la práctica, directamente a ciertos altos funcionarios (prefectos, embajadores, directores de ministerios, magistrados superiores, presidentes de empresas públicas ..., es decir a cerca de 500 personas), y nombra a otras mediante simples decretos sin pasar por el Consejo de Ministros (para promociones de magistrados o de oficiales). En **materia reglamentaria general**, el Presidente firma las ordenanzas y decretos tomados en Consejo de Ministros.
- * **Detenta el poder de orientación en materia diplomática y militar**. En el **campo diplomático**, el Presidente nombra y acredita a los Embajadores de Francia en el extranjero, a la vez que los Embajadores extranjeros son acreditados ante él. Negocia y ratifica los tratados, aún cuando la ratificación de los más importantes esté subordinada a la autorización del Parlamento. En **materia militar**, el Presidente es el jefe de las Fuerzas Armadas. Le corresponde, además, decidir el empleo de la fuerza nuclear. Aún cuando el Primer Ministro es responsable de la Defensa Nacional, es el Presidente el verdadero inspirador de la política de Defensa.
- * **Preside el Consejo de Ministros**: establece el orden del día y dirige los trabajos.
- **La intervención en el funcionamiento de los Poderes Públicos.**
- * **Interviene en el proceso de revisión constitucional** al disponer de la iniciativa y, luego, al escoger el modo de ratificación. Garantiza respeto constitucional.
- * **Ocupa un papel importante respecto al Consejo Constitucional**, para el cual nombra a 3 miembros de un total de 9.

- * El Presidente posee **atribuciones en materia judicial**. Así, garantiza la independencia de la magistratura.
- * Detenta ciertos **poderes con respecto al Parlamento**: promulga las leyes votadas por el Parlamento; interviene en la convocación de sesiones parlamentarias extraordinarias; puede comunicarse con las dos Asambleas del Parlamento mediante mensajes leídos por el presidente de cada una de las asambleas, ya que la tradición le prohíbe presentarse durante las sesiones.
- **La consulta del pueblo.**
- * La Constitución permite al Presidente hacer directamente un llamado al pueblo por vía de **referéndum**, descartando la intervención del Parlamento, con el propósito de hacer adoptar disposiciones de carácter legislativo. Sin embargo, esta prerrogativa mayor está reglamentada.
- * El segundo medio de que dispone el Jefe de Estado para consultar al pueblo es la **disolución de la Asamblea Nacional**. Dicha prerrogativa, que representa un elemento esencial del equilibrio de un régimen parlamentario, le es personal (sin el refrendo). Contrapesa la posibilidad del Parlamento de sancionar la responsabilidad política del Gobierno. El Presidente puede disolver la Asamblea por cualquier motivo y en cualquier momento, observando un lapso de un año entre dos disoluciones sucesivas.
- **Los poderes especiales en caso de crisis grave:**
- * Es la norma más original y más controvertida de la Constitución. Para ella se requieren dos condiciones de fondo: a. Que las instituciones de la República, la independencia de la Nación, la integridad del territorio o la ejecución de sus compromisos internacionales se vean amenazados de manera grave e inmediata;

b. Que estas circunstancias tengan como consecuencia la interrupción del funcionamiento regular de los poderes públicos constitucionales.

Cuando se cumplen dichas condiciones (corresponde al Jefe de Estado considerarlas) y han sido respetadas las formalidades (consulta al Primer Ministro, a los Presidentes de ambas Asambleas y del Consejo Constitucional), el Presidente dispone de **plenos poderes** (este poder pretoriano sólo ha sido utilizado en abril de 1961, tras la tentativa de golpe de Estado en Argelia).

b. Palacio del Eliseo

- Fue construido en 1718 por el arquitecto Molet para el conde de Evereux. Lo habitaron, sucesivamente, éste, Madame de Pompadour, su hermano el marques de Marigny y la duquesa de Borbón (que le dio su nombre).
- En tiempos de la Primera República fue empleado para dar bailes públicos.
- Después residieron Murt, Napoleón I y más tarde el duque de Berry.
- En 1818, la Asamblea Nacional decidió que sirviese de morada al Presidente de la República. El Palacio fue completamente restaurado durante el segundo imperio.
- El Patio de acceso es muy extenso, estando a un lado las caballerizas y a otro los servicios. La fachada, ricamente decorada, se halla oculta a la vista del público por el muro del antepatio.
- El jardín del Palacio linda con los Campos Eliseos y sus avenidas están trazadas a la inglesa. Tiene bosquecillos y estatuas.

c. François Mitterrand, Presidente de la República

- François Mitterrand nació en 1916. En 1944, contrajo matrimonio con Danielle Gouze. Se conocieron durante la Resistencia. Ella obtuvo la Cruz de Guerra a los 18 años. Tienen dos hijos: Jean-Christophe y Gilbert.
- Luego de efectuar estudios de Derecho, de Letras y de Ciencias Políticas en la Universidad de París, fue movilizado en 1939. Herido, hecho prisionero y transferido a un campo en el centro de Alemania, logró evadirse en su tercera tentativa en 1942.
- Desde su regreso a Francia, se incorporó a la Resistencia. Enviado en misión a Londres y a Argel —donde fue recibido por el general de Gaulle—, regresó a la Francia ocupada en febrero de 1944 a fin de continuar el combate. En la clandestinidad, fue nombrado por de Gaulle secretario general de los prisioneros de guerra, deportados y refugiados. Con ese cargo, participó en el primer consejo del gobierno provisorio de la República Francesa en París liberado, el 17 de agosto de 1944.
- En 1945, Mitterrand adhirió a la Unión Democrática y Socialista de la Resistencia -la UDSR-, surgida de la agrupación de diferentes movimientos de resistencia. En 1946, fue elegido diputado de la Nièvre, de la cual fue parlamentario hasta mayo de 1981, con excepción de cuatro meses en 1958. Representa la Nièvre en el Senado de 1959 a 1962. En el curso de esos treinta y cinco años, ocupa numerosas funciones locales: Alcalde de Château Chinon, Consejero General de Montsauche, Presidente de la Asociación de Alcaldes y del Consejo General de la Nièvre.
- Durante doce años de la IV República -de 1946 a 1958-, participó en numerosos gobiernos. En 1947, a la edad de 30 años, es el Ministro más joven en servicio después de un siglo. Su acción ministerial se distingue por un cierto número de iniciativas que anuncian, desde 1950, la descolonización de Africa negra.

- En la elección presidencial de 1965, fue candidato único de la izquierda. En la primera vuelta, obtuvo 32% de los sufragios. De Gaulle fue reelegido, con el 55% de los sufragios, en la segunda vuelta.
- En junio de 1971, en el Congreso de Epinay, Mitterrand fue elegido Primer Secretario del Partido Socialista, responsabilidad que conservó hasta 1981. En junio de 1972, en nombre de los socialistas, concertó un acuerdo con el Partido Comunista y los radicales de izquierda: el programa común de gobierno de los partidos de izquierda.
- En la elección presidencial de 1974, fue nuevamente candidato único de la izquierda. En la segunda vuelta del escrutinio, obtuvo 49,19% de los votos. Valéry Giscard d'Estaing fue elegido con el 50,81%.
- El 10 de mayo de 1981, François Mitterrand obtiene 51,75% de los sufragios emitidos. Se convierte en Presidente de la República Francesa.
- Pierre Mauroy, nombrado Primer Ministro en mayo de 1981, fue reemplazado, en julio de 1984, por Laurent Fabius. Las elecciones legislativas de 1986 dieron la victoria a la oposición. El 20 de marzo de 1986, Mitterrand nombró Primer Ministro a Jacques Chirac.
- En las elecciones presidenciales de 1988, Mitterrand fue nuevamente candidato. En la segunda vuelta, tuvo como adversario a Jacques Chirac. Obtuvo el 54,01% de los votos. Es la primera vez en la historia que un Presidente de la República Francesa es elegido dos veces seguidas por sufragio universal.
- Las elecciones del 8 de mayo dieron mayoría relativa a los socialistas. Michel Rocard, sucesor de Chirac desde el 10 de mayo de 1988, fue confirmado en sus funciones de Primer Ministro el 23 de junio de 1988.
- Ha publicado varias obras, entre ellas "Aux Frontieres de l'Union Française", "Présence Française et Abandon", "Ici et Maintenant", "Politique", y "Réflexions sur la politique extérieure de la France".

9. Martes 14, 09.30 hrs.: Parada Militar en Place de la Concorde.

(Ver plano adjunto)

a. Plaza de la Concordia - Obelisco

- Es una explanada muy central que se ubica a entre los Campos Eliseos y el Arco de Triunfo, por una parte, y los jardines Les Tuileries (Las Tullerías) y el Palacio del Louvre, por otra.
- Es el lugar donde tradicionalmente se realizan los actos de celebración del 14 de julio.
- El obelisco, tallado hace 33 siglos, proviene del Templo de Luxor, en Egipto. Fue llevado a Francia por Napoleón y se encuentra en el centro del la Plaza de la Concordia desde 1833.

b. Jardín de Las Tullerías

- El jardín de Las Tullerías fue diseñado por Le Notre y se extiende desde la Plaza de la Concordia hasta la Plaza del Carrusel.
- En la plaza del Carrusel se erigió, en 1805, un Arco de Triunfo para celebrar las victorias de Napoleón.

c. Arco de Triunfo

- Está a medio camino entre el Jardín de Las Tullerías y la Défense. Es el punto culminante de la Vía Triunfal y en él convergen las 12 grandes avenidas de París.



La Parada Militar del 14 de julio se realiza por los Campos Eliseos. Las unidades militares marchan desde el Arco de Triunfo hacia la Plaza de la Concordia. La Plataforma Presidencial se ubica en la Plaza de la Concordia enfrentando el Arco de Triunfo. El Presidente de Francia, solo, recibe los honores de las tropas.

JRG : 88

PLAZA DE LA CONCORDIA

AV. W. CHURCHILL

ETYSES

AV. MONTAIGNE

ROOSEVELT

AV. GEORGE-V

AV. MARCEAU

AV. D'ENA

AV. D'ENA

AV. D'ENA

AV. D'ENA

AV. D'ENA

AV. D'ENA

AV. D'ENA

AV. D'ENA

AV. D'ENA

AV. D'ENA

AV. D'ENA

AV. D'ENA

AV. D'ENA

AV. D'ENA

AV. D'ENA

AV. D'ENA

AV. D'ENA

AV. D'ENA

AV. D'ENA

10. 18:30 hrs.: Secretario General de la O.C.D.E., Sr. Jean Claude Paye, lo visita en el Hotel Crillón.

Jean-Claude Paye

- Nació el 26 de agosto en Longué, Francia.
- Licenciado en Derecho y Ciencias Económicas. Diplomado del Instituto de Estudios Políticos de París.
- En 1961-62 fue Director de Gabinete del Alcalde de Contantine, Argelia.
- En 1962-63, Secretario de Embajada en Argel.
- En 1963-65, se desempeña en la Dirección Política del Ministerio de Asuntos Exteriores.
- En 1965, Consejero Técnico de Gabinete del Secretario de Estado de la Investigación Científica.
- En 1966, Consejero Técnico del Gabinete del ministro de Asuntos Sociales.
- Desde 1967 a 1973, Director del Gabinete del Vice-Presidente de la Comisión de las Comunidades Europeas encargado de Asuntos Económicos y Financieros, Sr. Raymond Barre.
- En 1973-74, Consejero de Embajada en Bonn.
- Entre 1974 y 1976, es Director Adjunto del Gabinete del ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Sauvanargues.
- Entre 1976 y 1979, es Consejero del Primer Ministro para los Asuntos Internacionales, Sr. Raymond Barre.
- En 1977-79, Secretario General del Comité Interministerial para los Asuntos de Cooperación Económica Europea.
- Entre 1979 y 1984 se desempeña como Director de Asuntos Económicos y Financieros del Ministerio de Asuntos Exteriores.
- El 1 de octubre de 1984 asumió como Secretario General de la OCDE hasta el 1 de octubre de 1989, fecha en que fue reelegido para el cargo.

11. 18:30 hrs: Firma del Convenio de Protección de Inversiones en el Ministerio de Finanzas (no asiste S.E.).

Michel Sapin, Ministro de Finanzas

- Tiene 40 años, casado, tres hijos.
- Master en Historia y Geografía. Diplomado en Estudios Políticos y en la Escuela Nacional de Administración (1978).
- Adhiere al Partido Socialista en 1975.
- En 1981, a los 29 años, es elegido diputado por Indre.
- En 1983 es elegido Secretario de la Asamblea Nacional, y Vice Presidente de la misma al año siguiente.
- En marzo de 1991 asume como ministro delegado de Justicia.
- Fue portavoz de los socialistas de Ile de France para la campaña de elecciones regionales. En marzo de 1992 fue elegido Consejero Nacional del Partido Socialista.
- Es ministro de Economía y Finanzas desde el 2 de abril de 1992.